



Departamento de Botánica  
Universidad de Salamanca



Departamento de Biología Vegetal  
Universidad de León



Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)  
Universidad de Castilla la Mancha

Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el  
Decreto 63/2007

## *Orchis provincialis*



**AUTORES: Noelia Ferreras Jiménez, Raquel M<sup>a</sup> García Valcarce, Sara Alonso García y Raquel Alonso Redondo.**

Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica). Universidad de León.

## 1. DESCRIPCIÓN

### 1.1. Nombre

*Orchis provincialis* Balbis ex Lamark & DC. Syn. Pl. Fl. Gall.: 169 (1806). (ORCHIDACEAE).

### 1.2. Sinónimos

No tiene.

### 1.3. Biotipo

Geófito.

### 1.4. Descripción morfológica sintética

Tubérculos 2, de 9,9-24 x 8,8-18 mm, sésiles o subsésiles (a veces, con pedúnculo hasta de 11 mm). Tallos 14-39 cm, lisos, glabros, con escamas basales envainadoras, escuras. Hojas basales 4-9, de 5,2-13,5 x (0,75)1-1,6(1,75) cm, ± aproximadas en roseta, lanceoladas, agudas, atenuadas, envainadoras, no onduladas en el margen, glabras, con manchas violáceas; hojas caulinares superiores 2- 3, progresivamente más cortas hacia el ápice. Inflorescencia 2,8-12,1 cm, subcilíndrica, laxa, con 5-21 flores, sésiles, que se abren de la base al ápice; bráctea de la flor basal 11,5-21,9 x 2,1-3,9 mm, de ligeramente más corta a un poco más larga que el ovario de la flor adyacente – relación longitud de la bráctea/longitud del ovario = 0,75-1,36–, lanceolada, aguda, con 1-3 nervios, membranácea, amarillenta, glabra. Sépalos libres, glabros, de un amarillo pálido; los laterales 6,8-10,2 x 2,8-4,9 mm, anchamente lanceolados, asimétricos en la base, de patentes a erectos, obtusos, con 3-6 nervios; el central 5,8-8,9 x 1,9-3,6 mm, lanceolado, obtuso, cuculado, connivente con los pétalos en gálea, con 3-4 nervios. Pétalos laterales 5,4-8,5 x 2,6-4,3 mm, lanceolados, obtusos, cuculados, glabros, con 2-4 nervios, de un amarillo pálido; labelo 6,2-10,4 x 5-15,7 mm, netamente convexo –con los lóbulos laterales curvados hacia el pedicelo– y geniculado, de contorno ± cuneiforme, trilobulado, con la zona central papilosa, amarillenta –con numerosas manchas violáceas–, y dos lóbulos laterales algo más claros; lóbulos laterales 1,4-3,6 x 1-5,4 mm, subrómicos, generalmente truncados, ± crenados, lóbulo central 2,1-4,4 x 1,7-6,4 mm, subcuadrangular, más largo que los laterales, ± emarginado –con dos lóbulos secundarios de 0,5-1,5 x 0,5-2,8 mm, relación anchura/longitud = 0,68-5,2–, espolón (9,7)12-14(17,5) x 0,9-3,1 mm –relación longitud del espolón/ longitud del labelo = 1,25-2,12–, cilíndrico, ± obtuso, algo arqueado hacia arriba, de un amarillo pálido. Ginostemo c. 4 mm, recto, blanquecino. Antera 1,5- 2,3 mm, ovoide, ± apiculada, amarilla; polinios amarillos, con la caudícula amarillenta. Ovario 9,3-22,5 mm, glabro. Fruto 19-19,7 x 4-5,4 mm, erecto, con 6 costillas. Semillas 0,30 x 0,10 mm. (AEDO 2005).

### 1.5. Problemas de identificación

Algunos autores aceptan como especie independiente la *Orchis pauciflora* Ten., Prodr. Fl. Neapol.: LII (1812) [*O. provincialis* var. *pauciflora* (Ten.) Lindl., Gen. Sp. Orchid. Pl.: 263 (1835); *O. provincialis* var. *pauciflora* (Ten.) Arcang., Comp. Fl. Ital.: 657 (1882)], que se caracterizaría por su labelo de coloración más intensa, más oscuro que los pétalos, y por sus hojas sin manchas. Esta planta del Mediterráneo central y oriental ha sido señalada, con ciertas dudas, en Cataluña, por P. Monserrat [Barcelona, Brolla de l'Abril, cabecera del Torrent Cirers; cf. Collect. Bot. (Barcelona) 6: 436 (1964)]. Hasta

el momento no se ha podido localizar el material de herbario en el que se basa tal cita.

Ocasionalmente en el seno de las poblaciones de la *O. provincialis*, se ven individuos de flor violácea –aunque el centro del labelo siempre es amarillo-. Por lo demás, se trata de plantas indistinguibles de las típicas, lo que sugiere que estamos ante una variación sin importancia taxonómica. En material de herbario estas formas son difíciles de diferenciar de la *O. langei*, pues tiene como ella el labelo geniculado. La mayor longitud y finura del espolón de la *O. provincialis* es un buen carácter para distinguir ambas especies. (AEDO 2005).

### 1.6. Descripción fotografías

#### Hábitat

Fotografía 1. Hábitat óptimo de *Orchis provincialis*: pastos vivaces meso-xerófilos, basófilos (tomillar-pradera), del *Plantagini discoloris-Thymion mastigophori* (52.b.09.101).

Fotografía 2. Hábitat secundario de *Orchis provincialis*: prados mesófilos o higrófilos, de diente o de siega y diente, eurosiberianos y mediterráneos, del *Cynosurion cristati* (59.b.06.101).

Fotografía 3. Hábitat secundario de *Orchis provincialis*: Matorrales basófilos pulviniformes (aulagares de *Genista occidentalis*), castellano-cantábricos y oroibéricos, del *Genistion occidentalis* (*Arctostaphylo crassifoliae*-*Genistetum occidentalis*) (52.a.05.001).

#### Plano general

Fotografía 4. Planta recolectada.

#### Detalles

Fotografía 5. Detalle de las hojas (máculas y dimensiones de las hojas).

Fotografías 6 y 7. Detalle de la inflorescencia.

Fotografías 8, 9 y 10. Detalle de las Flores (forma, color y dimensiones).

Fotografías 11, 12 y 13. Detalle de las flores (etiqueta y espalmo).

### **Situaciones de deterioro**

Fotografía 14. Los pastos y aulagares en los que se desarrolla *Orchis provincialis* pueden ser transformados fácilmente en campos de cultivo, sobre todo en los lugares de menor pendiente y altitud, lo que supone la desaparición del hábitat de la especie.

Fotografía 15. Son frecuentes en las zonas desarboladas y de matorral las repoblaciones de pinos, lo que causa una alteración irreversible del hábitat de *Orchis provincialis*.

## **2. BIOLOGÍA**

Se trata de una especie hermafrodita que florece entre los meses de abril y julio y fructifica entre los meses de mayo y agosto.

Número cromosómico:  $2n = 42^*$ . (AEDO 2005).

## **3. ECOLOGÍA**

AYUSO (1999) cita esta especie en un pastizal entre matorral de *Buxus sempervirens* y *Genista hispanica* subsp. *occidentalis* de La Rioja.

BÒLOS & VIGO (2001) indican que este taxón se desarrolla en los Pirineos, en abetales, bosques caducifolios húmedos y pastos. *Fagetalia (Vaccinio-Piceetea, Mesobromion)*.

ARGÜELLES ET AL. (2004-2005) recogen la especie en taludes y prados de siega de la provincia de León.

Según AEDO (2005:135) el hábitat general de la especie son prados, claros de matorrales y márgenes de bosques; (100) 300-1100 m.

GARCÍA & ALLÚE (2004), al igual que AIZPURU (2007), la citan en pastos, matorrales y orlas forestales entre 200 y 1100 m. de altitud.

Según nuestras observaciones esta especie se desarrolla en pastos vivaces meso-xerófilos basófilos del *Plantagini discoloris-Thymion mastigophori* entre matorrales de *Genista scorpius*.

En base a lo expuesto anteriormente, consideramos como óptimo para este taxón en Castilla y León, la CVB siguiente:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
52.b.09.101	Pastos vivaces meso-xerófilos, basófilos (tomillar-pradera), del <i>Plantagini discoloris-Thymion mastigophori</i>	6170

Pastizales vivaces desarrollados sobre litosuelos calcáreos, ricos en pequeños caméfitos postrados, entre los que destacan diversos tomillos como *Thymus mastigophorus* junto a otros taxones como *Plantago atrata* subsp. *discolor* y *Onobrychis reuteri*. Tienen su óptimo en las áreas supramediterráneas de ombrotipo al menos subhúmedo, más continentales y expuestas a crioturbación. Se distribuyen fundamentalmente por territorios castellano-cantábricos, alcanzando puntualmente áreas orocantábricas. Son especies características de esta CVB las siguientes: *Festuca hystrix*, *Fumana procumbens*, *Helianthemum oelandicum* subsp. *incanum*, *Thymus zygis* subsp. *zygis*, *Anthyllis vulneraria* subsp. *vulneraria*, *Thymus mastigophorus*, *Dianthus pungens*, *Poa ligulata*, *Arenaria erinacea*, *Koeleria vallesiana*, *Teucrium polium*, *Carex humili*, *Dianthus pungens* subsp. *hispanicus*, *Genista pulchella*, *Genista scorpius*, *Helichrysum stoechas* subsp. *stoechas*, *Lavandula latifolia*, *Onobrychis reuteri*, *Plantago atrata* subsp. *discolor*, *Veronica tenuifolia* subsp. *javallambrensis*, etc.

Secundariamente puede vivir en las siguientes CVB:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
59.b.06.101	Prados mesófilos o higrófilos, de diente o de siega y diente, eurosiberianos y mediterráneos, del <i>Cynosurion cristati</i>	

Prados de diente o de siega y diente ricos en tréboles y gramíneas palatables, que se desarrollan sobre suelos silíceos o más o menos descarbonatados, profundos, enriquecidos en nutrientes y compactados superficialmente por el pastoreo intenso y en ocasiones segados, y que se mantienen verdes y aprovechables durante todo el verano gracias a las abundantes precipitaciones estivales o a los fenómenos de hidromorfía edáfica. De amplia distribución eurosiberiana termo-supratemplada, se hallan también en la región Mediterránea, sobre todo en áreas de montaña con buenas disponibilidades hídricas y casi siempre ligados a las series de vegetación edafohigrófilas.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
52.a.05.001	Matorrales basófilos pulviniformes (aulagares de <i>Genista occidentalis</i> ), castellano-cantábricos y oroibéricos, del <i>Genistion occidentalis</i> ( <i>Arctostaphylo crassifoliae-Genistetum occidentalis</i> )	4090

Matorrales basófilos pulviniformes caracterizados por la combinación de *Genista occidentalis*, *Erica vagans* y *Arctostaphylos uva-ursi* subsp. *crassifolia*, que se desarrollan en áreas esencialmente supramediterráneas y supratempladas, subhúmedas y

húmedas de territorios castellano-cantábricos y oroibéricos, formando parte de las series de vegetación de los hayedos y quejigares basófilos.

## 4. DISTRIBUCIÓN

### 4.1. Distribución General (Corología)

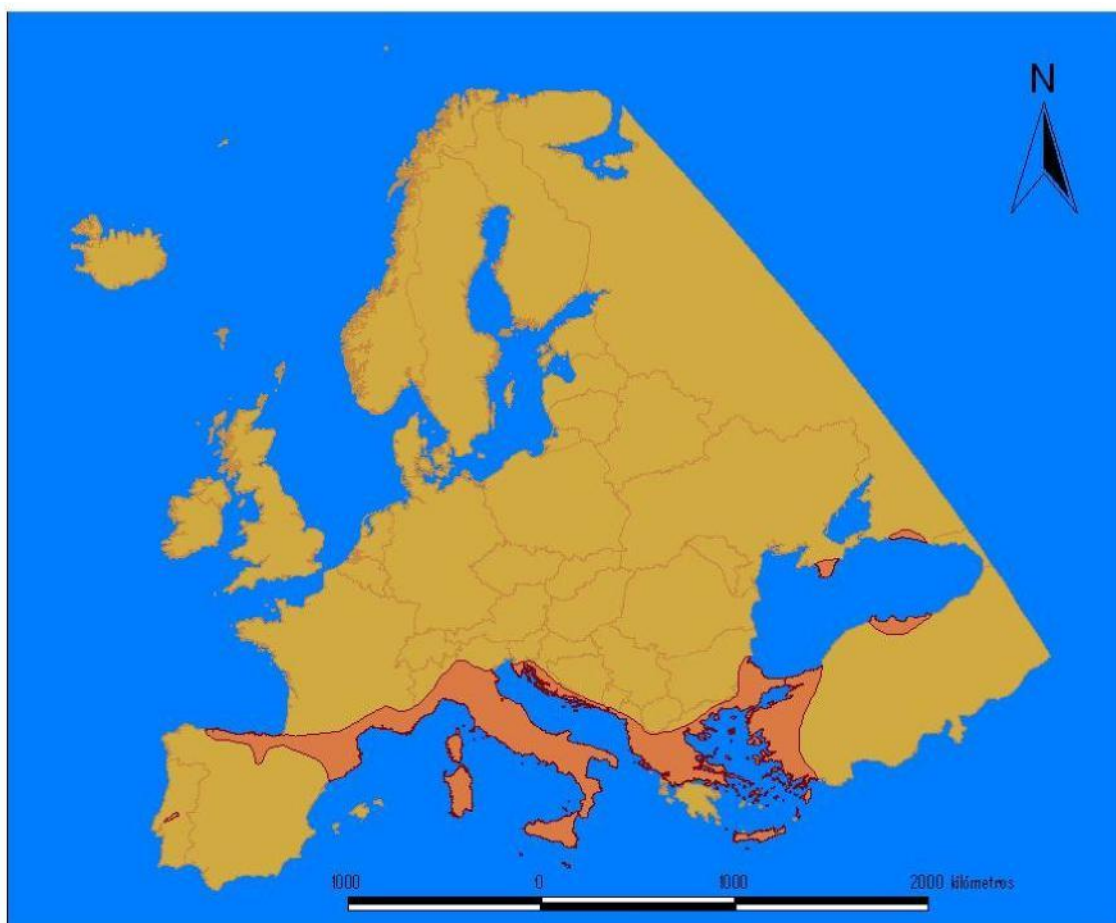
Sur de Europa –desde la Península Ibérica hasta los Balcanes y Crimea–, W de Asia –E y N de Turquía– y N de África –Argelia y Túnez–. N y W de la Península.

En la Península Ibérica se cita para el norte de Portugal y en las provincias de Barcelona, (Bilbao), Burgos, Gerona, (Huesca?), León, (Logroño), Lugo, Navarra, Oviedo, Orense, Santander, (Vi). (AEDO 2005).

En concreto para España, la especie ha sido citada en Álava (ASEGINOLAZA, 1985; PATINO & VALENCIA, 1989; BARREDO, 1991; HERMOSILLA & SABANDO, 1995); en Alicante (CÁMARA, 1936); en Asturias (MARTÍNEZ, 1935; GUINEA, 1953; LAÍNZ, 1957; NACARRO, 1982); en Barcelona (VAYREDA, 1880; LAPRAZ, 1962; MONTSERRAT, 1962; CADEVALL, 1982); en Cantabria (LAÍNZ, 1957); En Gerona (VAYREDA, 1880; FRANQUESA, 1995); en Jaén (FERNÁNDEZ & GÓMEZ, 1995); en La Rioja (HERMOSILLA & SABANO, 1995); en Lugo (MÉRINO, 1987; CORTIZO & SAHUQUILLO, 1999); en Navarra (LÓPEZ, 1973; ERVITI, 1989; 1991; HERMOSILLA & SABANDO, 1995), en Orense (CORTIZO & SAHUQUILLO, 1999); en Vizcaya (ASEGINOLAZA, 1985; PATINO & VALENCIA, 1989; PÉREZ DE ANA, 2003).

Para el territorio de Castilla y León la distribución de la especie queda restringida a las provincias de Burgos y León.

#### 4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



#### 4.3. Distribución en Castilla y León

En Castilla y León la especie se restringe a las provincias de Burgos y León. A continuación se enumeran las citas conocidas para el territorio burgalés:

La primera cita de este taxon pertenece a TARAZONA (1983) que la cita en Valmala en las laderas que dan al río.

GALÁN CELA. (1986) la cita en los Montes de Mena.

GALÁN CELA.(1990) la cita entre Quintanilla de Sobresierra y Mata, en Merindad de Río Ubierna (Quintanilla de Sobresierra) y en Huermece en el desfiladero de San Pantaleón del Páramo.

HERMOSILLA. & SABANDO. (1995) la citan en Humión, en el Páramo de Masa (La Revuelta), en Encío (Moriana, Montes Gemelos) y en el Condado de Treviño (Alto de

Cucho).

HERMOSILLA. & SABANDO. (1998) la citan en El Cabrio.

MARIN. (2002) la cita en Peña Angulo, en las inmediaciones de la ctra. BU-550.

SÁNCHEZ AGUDO. (2002) y [sig. la](#) citan en Mecerreyes.

PATINO. & VALENIA.(2002) la citan en el Valle de Mena (Artieta).

GARIA-LOPEZ. & PINTO EBRIAN.(2002-2005.) citan la especie entre Masa y Moradillo de Sedano y al oeste de Lorilla.

En el Herbario SALA existe un pliego de Campillo de Mena, en el borde del arroyo Lagarma a 550 m, sobre areniscas.

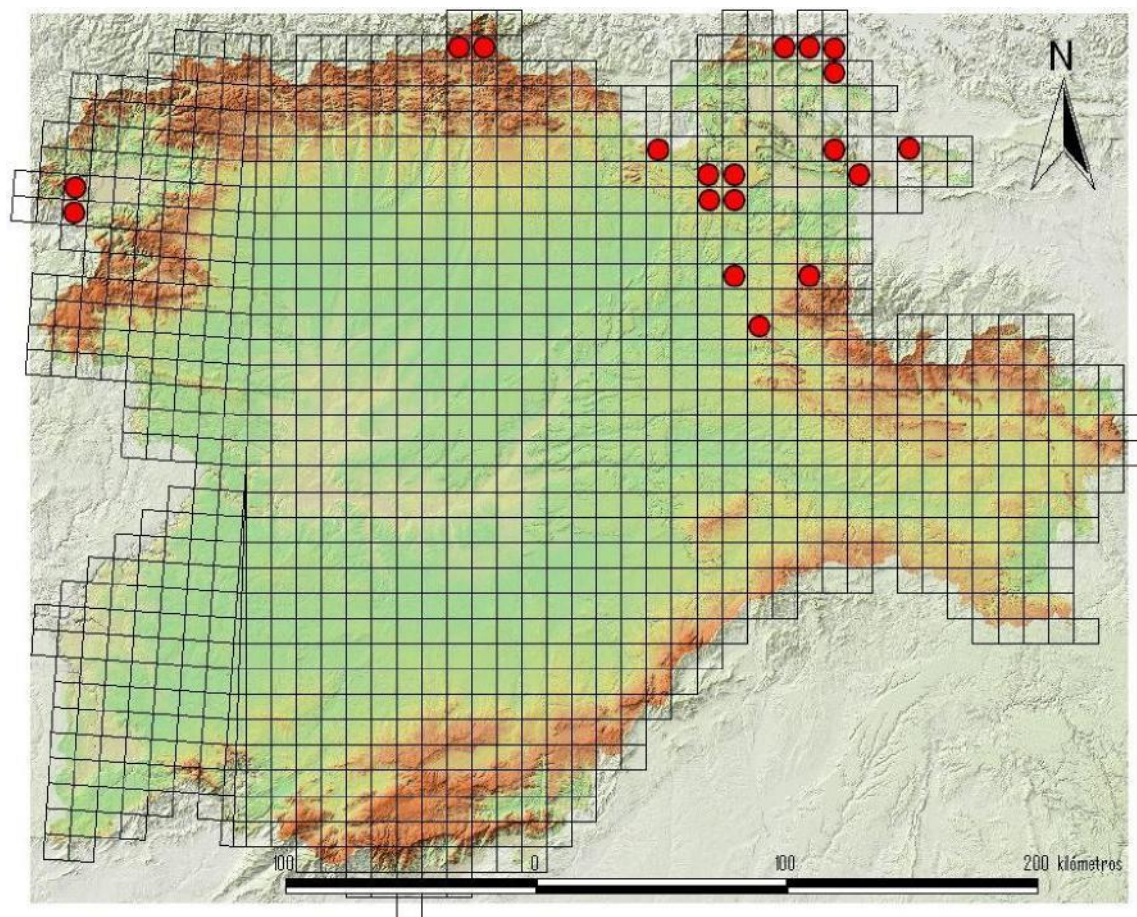
La cita perteneciente a la provincia de León aparece en AEDO (2005), y las coordenadas corresponden a la cuadrícula UTM de la capital de provincia.

Como doble novedad provincial ARGÜELLES ET AL., (2004-2005) recogen una nueva cita para la provincia de León en Oseja de Sajambre, pr. Pío. y GARCÍA GONZÁLEZ, recoge la especie en un pliego inédito (JACA 131585), en el valle de Valdeón, “Posada-Cordiñanes”. Consta por lo tanto la presencia del taxon en los dos valles leoneses que trasponen la Cordillera por el norte, sin embargo a estos autores les parecía chocante que no alcanzase las calizas del Bierzo.

De esas calizas del Bierzo que mencionan ARGÜELLES ET AL (2004-2005), se conoce de varias localidades (EGIDO ET AL., 2005).



#### 4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Ver apartado 8 (informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León").

## 5. ESTADO CONSERVACIÓN

### 5.1. Rareza y abundancia

A nivel regional está recogida en las siguientes comunidades autónomas:

Illes Balears: De interés especial (IE). [Decreto 24/1992, de 12 de marzo, por el que se establece el Catálogo balear de especies vegetales amenazadas (B.O.I.B. núm. 40/1992, de 2 de abril de 1992; pags. 2478-2480)].

Castilla y León: De atención preferente (AT\_PREF). [Decreto 63/2007, de 14 de junio, por el que se crean el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León y la figura de protección denominada Microrreserva de Flora (B.O.C.yL. núm. 119/2007, de 20 de junio de 2007; pags. 13197-13204)]. Referencia legal de orden superior: En la misma.

Murcia: De aprovechamiento regulado (AR). [Decreto 50/2003, de 30 de mayo, por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales (B.O.R.M. núm. 50/2003, de 10 de junio de 2003; pags. 11615-11624)].

## 5.2. Estado de conservación favorable

Parece ser que la especie encuentra su óptimo en los pastizales vivaces desarrollados sobre litosuelos calcáreos, ricos en pequeños caméfitos postrados, entre los que destacan diversos tomillos como *Thymus mastigophoru* y *Thymus praecox*. Así, la mayoría de los individuos encontrados viven en estas comunidades del *Plantagini discolorisThymion mastigophori* en las que dominan estos tomillos junto a otros taxones como *Plantago atrata* subsp. *discolor*, *Onobrychis reuteri*, *Festuca hystrix* y matorrales de porte bajo dominados por *Genista scorpius*. Tienen su óptimo en las áreas supramediterráneas de ombrotipo al menos subhúmedo y se distribuyen fundamentalmente por territorios castellano-cantábricos.

El buen estado de conservación de estas comunidades viene marcado por la degradación de los quejigares y encinares supramediterráneos y por el abandono de las tierras de cultivo que hacen posible la existencia de estas etapas de sustitución intermedias en las que *O. provincialis* encuentra su hábitat idóneo.

## 5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

En cuanto a la estimación o relación de nº de localidades o poblaciones conocidas en el territorio castellano leonés y el tamaño poblacional respectivo, ver el apartado 5.1. Es preciso mencionar que en esta ficha no se utilizan las acepciones de los términos “población, subpoblación y localidad” en el sentido de UICN (2001) sino que utilizan en el sentido en que se usan en BAÑARES ET AL. (2004). En base a dichos datos poblacionales, la categoría y criterios de grado de amenaza de UICN 2001 que le corresponden para el ámbito de Castilla y León, de acuerdo a los conocimientos actuales y teniendo en cuenta lo expuesto en BLANCA & MARRERO (2004) podría calificarse de NT (“Casi Amenazada”) ya que no cumple ninguno de los criterios A a D para las categorías de amenaza CR, EN y VU.

## 6. FACTORES DE AMENAZA

El estado actual de conservación de las poblaciones de Castilla y León no se conoce con exactitud, no obstante se puede decir que su distribución es bastante amplia en esta Comunidad Autónoma, y ocupa hábitats variados.

Existen varios factores de amenaza que recaen sobre las poblaciones de este taxon, aunque ninguno de ellos conlleva un riesgo grave de conservación para las mismas a corto plazo.

A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación de la especie, utilizando la codificación de amenazas utilizada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

**101. Modificación de las prácticas de cultivo.** Este es uno de los principales factores de amenaza para *Orchis provincialis*, debido a que los matorrales y pastizales sobre los que se desarrolla son propensos a sufrir roturaciones con el fin de extender los cultivos.

**140. Pastoreo.** Junto con la modificación de los cultivos representa otro de los principales factores de amenaza para *Orchis provincialis*, ya que la presencia de ganado puede alterar y destruir sus poblaciones debido al pisoteo y al herbivorismo.

**180. Quema.** Pérdida de calidad del hábitat por las posibles quemas para extender los pastos, asociado al aprovechamiento ganadero mencionado anteriormente. Podría afectar de manera colateral a la especie.

**250. Colecta de plantas.** Como ocurre con todas las plantas vistosas o raras, la colecta de las mismas es una amenaza potencial que existe sobre ellas y en especial cuando se trata de orquídeas, como es el caso de *Orchis provincialis*.

**604. Circuitos y pistas.** Los territorios donde habita esta especie se encuentran a veces próximos y en ocasiones atravesados por rutas de ocio y pistas de montaña. Riesgo claro que facilita el acceso humano y, por tanto, se relaciona directamente con el pisoteo y, sobre todo, con la recolección.

**624. Montañismo, escalada y espeleología.** Otro factor de amenaza potencial sobre estas poblaciones sería el de un excesivo uso turístico-deportivo de la zona. La afluencia de visitantes y montañeros podría derivar en una afección negativa, especialmente en las zonas de paso. Una excesiva divulgación de estas poblaciones podría desembocar también en un factor de amenaza derivado de la recolección, especialmente en las zonas más accesibles.

## 7. MEDIDAS DE GESTION ACONSEJABLES

- Confeccionar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones, con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.

- Realizar búsquedas intensivas y sistemáticas de otras poblaciones de la especie, en territorios próximos que presenten condiciones ecológicas similares.

- Impedir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación de la cubierta vegetal, como la realización de desmontes o roturaciones, repoblaciones forestales, desbroces, instalación de tendidos eléctricos, telefónicos, pistas de esquí, parques eólicos o antenas, actividades de prospección y extracción minera, etc.

- Considerar el vallado de al menos algunas zonas para prevenir el pisoteo y/o la recolección.
- Proceder al estudio profundo de las condiciones ecológicas que se dan en las zonas en las que vive la especie, así como en otros medios próximos similares en los que no habite, con el objeto de conocer con precisión los parámetros óptimos para su desarrollo.
- Recolección y conservación de germoplasma, con el objeto de desarrollar pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.
- Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología de la especie, en especial son importantes los estudios sobre biología de la reproducción.
- Campañas de formación para los técnicos que trabajen en las zonas y de divulgación y sensibilización para el público que acude a ellas.